



FEDERACIÓN ANDALUZA DE COFRADÍAS DE PESCADORES

Teléfono: 956587402

Email: info@and-cofrad-pesca.com

Prolongación Muelle Pesquero, 261-262
11201, ALGECIRAS (CÁDIZ)

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Dirección General de Pesca, Acuicultura Y Economía Azul

Ref.: Ref.: DGPAEA/SOAP/JGR

Asunto: Audiencia Proyecto normativo

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establecen los organismos oficiales a consultar en la elaboración del procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general que a continuación se menciona:


“Orden por la que se modifica la Orden de 25 de mayo de 2020 que regula la actividad de marisqueo a pie profesional en el litoral de la Comunidad Autónoma Andaluza, con el fin de ampliar la regulación de esta actividad a la provincia de Sevilla”

Se solicita Informe preceptivo a esta Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (FACOPE) para garantizar el acierto y legalidad de la disposición, conforme al artículo 41 de la Ley 1/2002, de 4 de abril, de ordenación, fomento y control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina.

Teniendo en cuenta lo anterior, exponemos lo siguiente:

ÚNICO: Esta Federación, habiendo sido consultadas nuestras Cofradías de Pescadores Andaluzas, así como la Federación Andaluza de Mariscadores a Pie, no tiene nada que objetar respecto a la norma citada.

Consideramos que la norma, al permitir marisqueo a pie para zonas de la provincia de Sevilla en esteros para especies residuales, no tiene afección para

MANUEL FERNANDEZ BELMONTE cert. elec. repr. V11410016		29/01/2025 12:56	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PEGVENERP7TCWCEGC24QHE8LA83UJ5	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

el resto de marisqueros a pie. Es una ampliación de zonas permitiendo en Sevilla que se pesque ciertas especies en esteros

Es todo cuanto tenemos que informar.

Algeciras, 29 de enero de 2025.

44222924L Firmado
MANUEL digitalmente por
FERNANDEZ 44222924L MANUEL
(R: FERNANDEZ (R:
V11410016)
V11410016) Fecha: 2025.01.29
12:50:01 +01'00'

Fdo: MANUEL FERNANDEZ BELMONTE

PRESIDENTE

Nº Reg. Entrada: 202599900890930. Fecha/Hora: 29/01/2025 12:56:07

MANUEL FERNANDEZ BELMONTE cert. elec. repr. V11410016		29/01/2025 12:56	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PEGVENERP7TCWCEGC24QHE8LA83UJ5	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
